

VALOR DE LA FAMILIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Betiana Britos.

SEÑORA BRITOS.- Señor presidente: hoy me voy a referir a un tema que considero muy importante en Canelones y en nuestro país, como es la familia. Específicamente, me voy a referir a ciertos integrantes que suelen estar en una etapa vulnerable, delicada, y que son propensos a ser influenciados por el entorno y la situación en que viven, positiva o negativamente. Me refiero a los adolescentes.

En este espacio quiero plantear la grave problemática que existe al haber muchos adolescentes inmersos en el consumo de drogas. Debemos revisar que, ante la legalización de la marihuana, se obtuvo como resultado que al bajar la percepción de riesgo, aumentó el consumo, y lo más lamentable es que bajó la edad de inicio de consumo.

Debemos recordar que este consumo implica el desarrollo de trabas en el proceso de madurez y desarrollo del cerebro. También conlleva a que los jóvenes tengan déficit en la capacidad de retención y concentración. Además, contamos con otro resultado negativo: lo que implica el consumo a temprana edad. Las estadísticas dicen que el 10% de los que consumen, por primera vez, en edad adulta, terminan con problemas de adicción; en el caso de los que lo hacen a temprana edad, es el 35%.

Es por eso que desde esta banca nos alegramos por la iniciativa del Ministerio de Salud Pública y de varios organismos del Estado, que a través del Plan Familias Fuertes busca reforzar la enseñanza y fomentar el valor de la familia, y así reducir conductas de riesgo en adolescentes, como lo son el suicidio y las adicciones.

Este plan piloto se llevó a cabo exitosamente en Las Piedras, en 2020, y su primera implementación a nivel nacional también se está realizando aquí en el departamento de Canelones, en la misma ciudad.

En diciembre de 2021 se firmó un convenio entre el Ministerio de Salud Pública, la Administración de Servicios de Salud del Estado —ASSE—, la Junta Nacional de Drogas, INAU, UTE, OSE y ANTEL.

El programa Familias Fuertes ha sido promovido por la Organización Panamericana de la Salud, en varios países de América Latina a lo largo de 16 años, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y fomentar una comunicación efectiva entre padres e hijos, al tiempo que pretende reducir las conductas de riesgo en los jóvenes.

Estudios de seguimiento han demostrado que este programa tiene un impacto significativo en la prevención del consumo de drogas y de violencia en los países donde se aplicó, a la vez que ha producido cambios positivos en las conductas de los adolescentes en el

ámbito familiar y educativo. A partir de esta evidencia, se decidió adaptar el modelo para trabajarlo en Uruguay e implementarlo como política de gobierno, en el entendido de que reforzando el valor de la familia se fortalece al país.

El programa consiste en la realización de siete talleres en los que participan entre diez y quince familias que tengan integrantes de entre 10 y 14 años de edad. Se trabaja en la primera etapa de la adolescencia dado que es el momento ideal para hacer prevención.

Se trabaja a través de actividades lúdicas con los más chicos y de videos con los adultos. Se incorporan técnicas y métodos para resolver problemas de convivencia con ejemplos sencillos, para que, después, cuando una familia se enfrente a un conflicto más complejo, pueda contar con las herramientas para resolverlo. Se entiende que todas las familias presentan, en algún momento, alguna situación conflictiva; este programa enseña a poder resolverla. En cada taller se tocan temas, como ser la comunicación en la familia, el amor, cómo elogiar a nuestros hijos y cómo poner límites, porque el programa tiene un lema: *amor y límites*.

El programa no tiene costo y se dispuso un premio para quienes completen los siete talleres y se reciban de Familia Fuerte. Este premio consta de una canasta de servicios: un mes gratis de UTE, OSE y ANTEL, y gigas para los celulares de los integrantes de la familia.

Si bien reconocemos que este plan está siendo exitoso, creemos que no es suficiente para cubrir esta gran necesidad que hay en nuestro departamento y, por supuesto, en todo el país. Todos tenemos que tomar conciencia de esta problemática y tratar de aunar esfuerzos para dar herramientas y soluciones a las familias canarias.

Desde nuestro lugar, anhelamos que la Intendencia también se sume a esta iniciativa y replique estas acciones a nivel departamental, para seguir apoyando este plan y otros, como el Plan Ciudadela, para no dejar en el olvido este problema que nos afecta en el presente, pero que es incalculable lo que nos puede acarrear en el futuro.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Desarrollo Humano y la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones, a los municipios del departamento, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N°7, a ASSE, a la Junta nacional de Drogas y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.